

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN QUIPORT S.A.**

En la ciudad de Quito, el 28 de marzo de 2018, siendo las quince horas, en las oficinas de **CORPORACIÓN QUIPORT S.A.**, (la "Compañía") ubicadas en el segundo piso del edificio Quito Airport Center del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de Compañía: (i) **Quiport Holdings S.A.**, propietaria de 49'500.000 (cuarenta y nueve millones quinientos mil) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.- (un dólar) cada una; e (ii) **Icaros Development Corporation S.A.**, propietaria de 16'500.000 (dieciséis millones quinientos mil) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.- (un dólar) cada una. Ambas accionistas se encuentran debidamente representadas por el señor Diego Cuesta Mosco, en calidad de delegado del señor Fernando de Posadas Trambauer, director de Quiport Holdings S.A., y del señor Jorge Haiek Reggiardo, director de Icaros Development Corporation S.A., respectivamente, conforme consta en las cartas-poder que se adjuntan al expediente. Asisten también el señor Andrew O'Brian y la señora Francis Segovia Maya, directores de la Compañía. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente a la convocatoria previa, para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

- Punto Uno. -** Conocer y resolver acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, sus anexos, informes de administradores, comisario y de auditor externo.
- Punto Dos. -** Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2017.
- Punto Tres. -** Ratificar la elección de comisario principal y comisario suplente del año 2017.
- Punto Cuatro. -** Aprobar la selección del auditor externo;
- Punto Quinto. -** Aprobar el presupuesto anual para el ejercicio 2018.
- Punto Sexto. -** Decidir sobre la repartición de utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Presidente el señor Andrew O'Brian y como Secretaria la señora Francis Mishell Segovia Maya. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria y pide que se pase a tratar el **Primer Punto** del orden del día, es decir, conocer y resolver sobre los estados financieros, informe del administrador, comisario y de auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Una vez que son leídos los informes presentados por el Director General, el comisario y el

auditor externo, así como los estados financieros y se han efectuado las deliberaciones del caso, la Junta decide aprobarlos por unanimidad. A continuación, se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día, esto es, resolver sobre el resultado del último ejercicio económico. El Presidente toma la palabra y señala que el resultado del último ejercicio económico ha generado utilidad para la Compañía. Se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día, esto es la ratificación en sus cargos de los comisarios principal y suplente, elegidos en el año 2017. El Presidente mociona que como comisario principal sea ratificada la señora Margarita Moreta y como comisario suplente sea ratificada a la señora Maritza Galarza, la Junta aprueba la moción por unanimidad y por tanto la señora Margarita Moreta es ratificada como comisaria principal y la señora Maritza Galarza es ratificada como comisario suplente. Se pasa a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día. El Presidente indica que por el monto del activo de la Compañía es necesario contratar auditoría externa para el ejercicio 2018, por lo que propone seleccionar a Deloitte & Toche como la firma auditora para el presente ejercicio económico con la finalidad de cumplir con los artículos 320 y 321 de la Ley de Compañías. La Junta decide aprobar la moción, sin embargo, se decide que la contratación de la firma auditora se realizará en el mes de septiembre de 2018, por lo que hasta dicho mes la Junta podría tomar una decisión distinta a la señalada en este punto. Se pasa a tratar el **Quinto Punto** del orden del día, esto es, aprobar el presupuesto anual para el ejercicio 2018, el mismo que está elaborado en base a los planes de negocios y actividades de la compañía, lo cual, ha sido puesto en consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad dicho presupuesto anual. En consecuencia, se autoriza a los representantes legales de la compañía, a llevar acabo los distintos actos legales o contractuales, con el fin de ejecutar adecuadamente el presupuesto aprobado para el año 2018. Por lo antes expuesto, la Junta declara que todo contrato, acuerdo, adenda que se encuentre dentro del presupuesto aprobado para el año 2018 por los Accionistas no requerirá la autorización señalada en el artículo 9, literal r) del Estatuto Social o la cláusula 9.3.21 del Quiport Shareholders Agreement. Finalmente, se pasa a tratar el **Sexto y último Punto** del orden del día. El Presidente indica que durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017 la Compañía generó US\$ 65'390.291,75 de utilidad antes del cálculo de la participación laboral y del impuesto a la renta, por lo cual propone que dicha utilidad se distribuya de la siguiente manera:

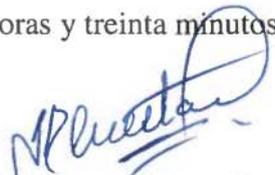
Utilidad del Ejercicio	US\$ 65'390.291,75
(-) Participación laboral	US\$ 9'808.543,76
(-) Impuesto a la renta	US\$ 0,00
Utilidad de libre disposición	US\$ 55'581.747,99

Analizados los datos anteriores, toma la palabra el Presidente de la Junta y propone a los accionistas que según lo establecen las normas de la Ley de Compañías, de las utilidades netas del ejercicio se apruebe la apropiación de la reserva legal, esto es el 10% de la utilidad neta a libre disposición del ejercicio fiscal del año 2017, sin que exceda del 50%

del capital social. La Junta decide aprobar la moción en unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, la Secretaria de la Junta da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y treinta minutos.



**Quiport Holdings S.A.**  
Representada por  
Diego Cuesta Moscoso



**Icaros Development Corporation S.A.**  
Representada por  
Diego Cuesta Moscoso



**Andrew O'Brian**  
+ **Presidente de la Junta**



**Francis Mishell Segovia Maya**  
+ **Secretaria de la Junta**

